

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Sabanalarga 19 octubre del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito jefe de la oficina de atención al ciudadano - Atlántico, deja constancia, que no es posible enviar la respuesta al peticionario teniendo en cuenta que el correo aportado se encuentra lleno sin tener ningún otro medio de notificación a la queja ticket 1004773-20261017, tales como correo electrónico, número de teléfono ni dirección residencial, por lo anterior se procede a realizar la publicación en la página de la policía Nacional en el micrositio durante 05 días.

CONSTE



Intendente FELIX NAVARRO MORALES
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Sabanalarga 19 de octubre de 2026.

Señor
LUIS CARLOS REYES VILLA
Barranquilla -Atlántico

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 1004773-20261017.

El suscrito secretario de la oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-100538-DEATA, de fecha 19 de octubre de 2026, signado por el señor Intendente FELIX NAVARRO MORALES, jefe oficina de Atención al Ciudadano del departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número 1004720-20261017, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia> Departamento de policía Atlántico /notificaciones, desde el 19 de octubre de 2026 a las 10:51 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la Dependencia de la estación de policía manatí - Atlántico.

Atentamente,



Intendente FELIX NAVARRO MORALES
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano

Elaborado por: B. ALAN CACERES MENDOZA
Revisado por: JF. FELIX NAVARRO MORALES
Fecha validación: 19-10-2026
Ubicación: Estación de policía Manatí.

GS-2026-100538-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

No. GS- 2026-

ATECI-1.10

Soledad, 19 de octubre de 2026

Señor

LUIS CARLOS REYES VILLA
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Notificación Tramite Queja Tiquete PQRS Nro. 1004773-20261017.

Cordial Saludo, en atención a la queja instaurada por usted ante la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Atlántico; de la manera más atenta y respetuosa, me permito informarle que la misma fue evaluada en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes CRAET No. 42 realizado el día 18 de agosto del 2026, presidido por el señor presidente del mismo y demás funcionarios que lo integran, tomando la decisión de tramitar la presente queja a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 31, quienes le brindará respuesta de fondo a su petición.

La oficina de atención al ciudadano del Departamento de Policía Atlántico, valora y agradece su comunicación, la cual nos permite diseñar acciones de mejora en aras de brindar un excelente servicio a nuestra comunidad.

Atentamente;

Intendente **FELIX NAVARRO MORALES**

Jefe Oficina de Atención al Ciudadano Departamento de Policía Atlántico.

Calle 81 No 14 – 33 Barrio Los Almendros
Teléfono 3206747 Ext. 56304
deata.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co